Lula va 16 puntos arriba de Bolsonaro, en intención de voto

El Ciudadano \cdot 19 de septiembre de 2022

El próximo domingo 2 de octubre habrá elecciones presidenciales en Brasil



Sao Paulo. El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva lidera con 47 por ciento la intención de voto para los comicios presidenciales del 2 de octubre, una ventaja de 16 puntos porcentuales frente al mandatario Jair Bolsonaro, según la última encuesta del Instituto Ipec, encomendada en la noche de este lunes por la TV Globo.

La fuente indicó que Lula, del **Partido de los Trabajadores** (PT), avanzó de **46 a 47 por ciento respecto al sondeo divulgado el 9 de septiembre**, mientras que Bolsonaro, del Partido Liberal, se mantuvo estancado.

En tercer lugar se ubicó con 7 por ciento el exministro Ciro Gomes, del Partido Democrático Laborista, seguido por la senadora Simone Tebet, del Movimiento de la Democracia Brasileña, con 5 por ciento, y con 1 por ciento Soraya Thronicke, de Unión Brasil.

Los encuestados que dijeron que **votarán en blanco o anularán el voto** en la cabina de votación sumaron 5 por ciento, contra el 6 por ciento de la encuesta anterior.

¿Qué dicen los sondeos?

El sondeo divulgado en el **noticiero nocturno de la cadena televisiva Globo**, «el más visto del país», indicó que 4 por ciento dijeron no saber a quién votar.

Contando los votos válidos como lo hace la justicia electoral (sin tener en cuenta los votos en blanco y anulados), **Lula estaría en situación de vencer el 2 de octubre con el 52 por ciento de los votos** contra el 34 por ciento de los votos de Bolsonaro.

En este escenario, **Lula sería electo presidente el 2 de octubre**, sin necesidad de un segundo turno el 30 de ese mismo mes.

En caso de una segunda vuelta electoral, **el exobrero y exsindicalista metalúrgico obtendría el 54 por ciento de los votos** contra el 35 por ciento del actual jefe del Estado.

La encuesta tiene un margen de error de dos puntos y fue realizada entre **3 mil 008 personas los días 17 y 18 de septiembre en 181 municipios** y anotada ante el Tribunal Superior Electoral.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano